COSEDE
Corporación del Seguro de Depósitos
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados

Protegemos tu dinero

INFORMACIÓN
Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pakarymuy-Amaneciendo, en liquidación

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pakarymuy-Amaneciendo, en liquidación, iniciará el lunes 26 de febrero de 2018 de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS

Último dígito de cédula (Personas naturales)	Fechas de cobro	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	26 de febrero de 2018	05 de marzo de 2018
3 y 4	27 de febrero de 2018	06 de marzo de 2018
5 y 6	28 de febrero de 2018	07 de marzo de 2018
7 y 8	01 de marzo de 2018	08 de marzo de 2018
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	02 de marzo de 2018	09 de marzo de 2018

***Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de las entidades.**

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pakarymuy-Amaneciendo, en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US$ 1.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la disposición Transitoria Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US$ 1.000,00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Los beneficiarios, que constan en la base de depositantes entregada por el liquidador, pueden acercarse a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda. en el siguiente horario de atención: de lunes a viernes de 09h00 a 16h00.

A continuación presentamos las agencias más cercanas a los beneficiarios, sin perjuicio de que el Agente Pagador atenderá en todas sus agencias.

AGENCIAS DE COBRO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA.

N°	Agencia	Ciudad	Dirección
1	Matriz	Ambato	Montalvo 3-43 entre Bolívar y Rocafuerte (Edificio de las Cámaras)
2	Centro Financiero Cooperativo	Ambato	Av. Víctor Hugo entre Los Chasquis y Cuero y Caicedo
3	Baños	Baños	Maldonado y Espejo
4	Pelileo	Pelileo	Mejía Y Antonio Clavijo (Centro Comercial Paraíso)
5	Píllaro	Píllaro	Rocafuerte entre Flores y Montalvo, Plaza San Juan
6	Latacunga	Latacunga	Plaza Av. Panamericana Norte entre Eloy Alfaro y Gatazo (Centro Comercial Malteria)
7	Guaranda	Guaranda	García Moreno y 7 de Mayo
8	Quito Norte	Quito	Granados y Av. 6 de Diciembre (Centro Comercial Granados Plaza)

LIQUIDADOR

N°	Nombre	Teléfono
1	Natalia Paulina Ruiz Galarza	0984130491 (02) 3948840 Ext. 611046
Correo electrónico: natalia.ruiz@seps.gob.ec		

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pakarymuy-Amaneciendo, en liquidación, deberá acercarse personalmente a cualquier ventanilla de su Agente Pagador, el día que se le asigne, con los siguientes documentos requeridos por el agente pagador para cobrar el Seguro de Depósitos:

PERSONAS NATURALES:

• Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía, o la página del pasaporte (vigente).

PERSONAS JURÍDICAS:

• Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

• Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.

• Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.

Para más información, visite nuestra página web: www.cosede.gob.ec
o escríbanos a comunicacion@cosede.gob.ec
Teléfono: (02) 396-0340
Quito, Ecuador